

Punto de Acuerdo relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, en materia de mantenimiento, ampliación e inversión en tramos carreteros en el Estado de Jalisco.

Gustavo Macías Zambrano, diputado federal del Grupo Parlamentario del P.A.N., en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, y 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a los artículos 58, 59, 60 y correlativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito poner a consideración de esta Asamblea Legislativa, me permito poner a consideración de esta Asamblea Legislativa, **Proposición con Punto de Acuerdo relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, en materia de mantenimiento, ampliación e inversión en tramos carreteros en el Estado de Jalisco**, de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

Aspecto fundamental para hablar de una democracia representativa es el contacto directo entre sociedad y autoridades. Para la sociedad mexicana, es indispensable que sus servidores la atiendan, pero no sólo ello, sino que regresen a los distritos; a los municipios y a las regiones, y esto es lógico, ya que es ahí, donde se conocen de cerca las verdaderas carencias y necesidades de los ciudadanos.

En ese contexto, una de las solicitudes que con más claridad y contundencia recibo, tanto en la Zona Valles, como en la Zona Norte del Estado de Jalisco, que me honro en representar, tiene que ver con la ampliación y mejoramiento de la red carretera del país, no sólo aquella que conecta pueblos y comunidades al interior de las entidades federativas, sino también la que enlaza a las mismas con el resto del país.

Y aspecto primario que debe presentar esa red carretera, es el de garantizar la seguridad de las personas. Debemos evitar que por una infraestructura obsoleta o falta de mecanismos de seguridad se ponga en riesgo la vida de quienes por las mismas circulan.

En ese sentido, el Presupuesto de Egresos de la Federación es una herramienta de gran importancia dentro de la economía del país, debido a que en él se presentan las bases para la realización de muchos de los proyectos establecidos por el gobierno, y de igual forma es un elemento primordial para activar el flujo de efectivo en la población, asimismo se convierte en un importante documento financiero, puesto que contiene las prioridades y recursos económicos destinados a cumplir con las demandas de la población, en los ámbitos de generación de empleos, distribución de ingresos, seguridad social, entre otros.¹ Y como destacamos, para el mantenimiento, ampliación e inversión en los distintos tramos carreteros que conectan a nuestros pueblos y comunidades.

Por ende, conviene, previo a entrar al proceso de análisis, discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024, realizar una reflexión acerca de las demandas de la población mexicana.

Y acorde a lo anterior, a través de esta proposición con punto de acuerdo, quiero referirme a esas peticiones y necesidades de las comunidades del distrito electoral que me otorgó la alta responsabilidad de fungir como legislador federal, respecto a la inversión en los siguientes tramos carreteros, en el marco del citado presupuesto de egresos:

- San Andrés Cohamiata, San Miguel Huaixtita.
- Camino Rural La Lobera Municipio de San Cristóbal de la Barranca- El Salvador Municipio de Tequila.
- Carretera Etzatlán La Estancia- La Mazata. Veinte millones de pesos.
- Carretera Amatitán-Jalpilla Municipio de Tequila.
- Camino Rural Hostotipaquillo-San Pedro Analco.

¹ Castillo Guerrero, Rosa María. Importancia de la Correcta Gestión y Distribución del Presupuesto Federal en México. V Congreso Virtual Internacional Desarrollo Económico, Social y Empresarial en Iberoamérica (Junio 2020). Ver: <https://www.eumed.net/actas/20/desarrollo-empresarial/56-importancia-de-la-correcta-gestion-y-distribucion-del-presupuesto-federal-en-mexico.pdf>

- Carretera Santa María de los Ángeles-La Hiedrita.
- Carretera Hostotipaquillo La Labor-Santo Domingo.
- Carretera Santa Cruz del Astillero Crucero Carretera Federal Ameca.
- Carretera Chimaltitán San Juan de Potreros.
- Carretera Bolaños Mesa del Tirador.
- Carretera San Cristóbal de la Barranca la Lobera.
- Carretera La Quemada-San Andrés- La Estancia.

Se debe considerar la naturaleza de este distrito electoral y del propio Jalisco, destacando que esta entidad cuenta con 10,087 localidades rurales, donde habitan más de millón y medio de jaliscienses, es decir, el 21% de la población total del estado.

Veamos por ejemplo, el caso de Hostotipaquillo. Este tiene una superficie de 720 Km². Por su superficie se ubica en la posición 37 con relación al resto de los municipios del estado. La cabecera municipal es Hostotipaquillo y se encuentra a 1,300 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 360 y 1,940 msnm. El 63.6% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores a 15°. Es claro que con estas características, requiere de inversión permanente para mejorar carreteras y caminos rurales.²

Con sus 69,932 habitantes (según el Censo de 2005), la región 01 Norte después de la región 10 “Sierra Occidental” es la región con menor número de habitantes en el Estado de Jalisco, concentrando solo un 1.04 % de la población total de éste con una densidad de 6.78 Hab/km², siendo su población eminentemente rural, y con la mitad de sus municipios comprendidos en las zonas con mayor índice de marginación. La región cuenta con 1058 localidades, de las cuales 469 corresponden al municipio de Mezquitic, teniendo 1054 localidades de menos de 2500 habitantes, y sólo 4 localidades de más de 2500 habitantes.³

Por tanto, nos parece fundamental atender las carreteras de las zonas rurales de Jalisco, en particular, a las de la Región Valles y la Región Norte, buscando así

² Ver: <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Hostotipaquillo.pdf>

³ Ver: <http://info.ceajalisco.gob.mx/region01.html>

su consolidación y en especial, que se haga realidad la protección de las zonas rurales de Jalisco, respetando así las modalidades y singularidades económicas regionales y locales. Ello, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que en el principio “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, establece lo siguiente:

*“... Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas...”*⁴

Así las cosas, a lo largo de esta legislatura seguiremos trabajando y colaborando para llevar condiciones de prosperidad hacia los municipios y regiones de Jalisco, así como de las demás entidades federativas, porque sólo volteando los ojos hacia los mexicanos que ahí habitan, se logrará un verdadero desarrollo regional, justo y equitativo en nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la elevada consideración de esta Asamblea Legislativa la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo:

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal a través de las Secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, para que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024 se consideren los siguientes montos para construcción, modernización y conservación de los tramos carreteros para el Estado de Jalisco, que a continuación se mencionan:

⁴ Ver: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

- San Andrés Cohamiata, San Miguel Huaixtita, se solicitan noventa millones de pesos.
- Camino Rural La Lobera Municipio de San Cristóbal de la Barranca-El Salvador Municipio de Tequila, se solicitan veinte millones de pesos.
- Carretera Etzatlán La Estancia- La Mazata, se solicitan veinte millones de pesos.
- Carretera Amatitán-Jalpilla Municipio de Tequila, se solicitan noventa millones de pesos.
- Camino Rural Hostotipaquillo-San Pedro Analco, se solicitan cuarenta millones de pesos.
- Carretera Santa María de los Ángeles-La Hiedrita, se solicitan veinte millones de pesos.
- Carretera Hostotipaquillo La Labor-Santo Domingo, se solicitan treinta millones de pesos.
- Carretera Santa Cruz del Astillero Crucero Carretera Federal Ameca, se solicitan treinta millones de pesos.
- Carretera Chimaltitán San Juan de Potreros, se solicitan cuarenta millones de pesos.
- Carretera Bolaños Mesa del Tirador, se solicitan sesenta millones de pesos.
- Carretera San Cristóbal de la Barranca la Lobera, se solicitan sesenta millones de pesos.
- Carretera La Quemada-San Andrés-La Estancia, se solicitan noventa millones de pesos.

**Ciudad de México. Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la
Comisión Permanente. 07 de julio de 2023.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo Macías Zambrano', written over a horizontal line.

Diputado Gustavo Macías Zambrano.